



RECONOCE ASIGNACION MATERNAL A DOÑA MARIELA ROJAS ZARATE

DECRETO Nº 3542 /

CHILLÁN VIEJO, 04 DIC 2019

VISTOS Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley 18.883, sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales párrafo 3 artículo 102 ; el DFL 150 de 1981 de Previsión Social, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre Sistema Unico de Prestaciones Familiares y Sistema de Subsidio de Cesantía para los trabajadores de los Sectores Públicos y Privados contenidas en los Decretos Leyes 307 y 603 ambos de 1974 ; Ley N. 12.401, Art. 26 ; Ley N. 11.462, Art. 42.

CONSIDERANDO

Decreto Alcaldicio N. 3883 del 30/11/2019 mediante el cual se prorroga el Nombramiento a Contrata, Administrativo Grado 18 para el 2019.

Certificado de Asignación Familiar Pre-Natal de fecha 08 de Noviembre de 2019, mediante el cual certifica Embarazo y Control V a contar desde el 23/09/2019.

DECRETO

1. RECONOCE a doña MARIELA ROJAS ZARATE, Rut [redacted] la Asignación Maternal e incorpórese en sus remuneraciones del mes de Diciembre el pago que corresponda desde el Primer mes de Gestación hasta el quinto mes e incorpórese posteriormente en sus remuneraciones la Asignación Maternal según corresponda a los tramos respectivos hasta el periodo que dure la gestación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/HHH/OBS/PMV/ygc Sec. Municipal, Remuneraciones, Carpeta



FELIPE AYLWIN LAGOS ALCALDE



19 NOV 2019